

III CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA

FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS

MANZANERA 2021

El **Ayuntamiento de Manzanera** organiza el III Concurso Decoración Navideña para decorar fachadas, balcones y ventanas.

BASES DEL CONCURSO:

- Podrán participar en este concurso todas las viviendas (fachadas, jardines, ventanas y balcones) o establecimientos de vecinos/as del municipio de MANZANERA que lo deseen. Será una participación por vivienda/local y persona.
- Toda persona que quiera participar deberá inscribirse al concurso, hasta el día 17 de diciembre de 2021 en el Ayuntamiento, Oficina de Turismo, Hornos o email a ayuntamiento@manzanera.org, debiendo constar:
 - Nombre y Apellidos
 - Teléfono
 - Vivienda/establecimiento participante, con dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.
- El motivo y la temática de la decoración del balcón, ventana o fachada será única y exclusivamente la Navidad.
- La decoración de los balcones y ventanas no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.
- Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle, e instaladas desde el día 18 de diciembre de 2021 hasta el día 6 de enero de 2022, ambos inclusive.
- El jurado estará compuesto por los vecinos, todo aquel que quiera votar deberá recoger la hojas de votacion en los establecimientos a partir del 18 de diciembre de 2021 y tras la votación deberán depositarlas en las Oficinas o Buzón del Ayuntamiento o en la Oficina de Turismo o Biblioteca hasta el día 4 de enero de 2022.



III CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA

FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS

MANZANERA 2021

- Los premios se anunciarán y entregarán el día 5 de Enero de 2022 en la cabalgata de los Reyes Magos y los premiados que no puedan asistir podrán pasar a recoger los premios por el Ayuntamiento a partir del día 8 de enero en horario de oficina.
- Se otorgaran los siguientes premios:
 - 1º Premio: Tarjeta Regalo valorada en 150€
 - 2º Premio: Tarjeta Regalo valorada en 100€
 - 3º Premio: Tarjeta Regalo valorada en 70€
- 1 PREMIO A CADA CATEGORÍA
 - Premio a la mejor Iluminación: Tarjeta Regalo valorada en 50€
 - Premio al mejor diseño: Tarjeta Regalo valorada en 50€
 - Premio a la originalidad: Tarjeta Regalo valorada en 50€
 - Premio a la sostenibilidad: Tarjeta Regalo valorada en 50€
- Todos los participantes recibirán una Tarjeta Regalo valorada en 20€, será obligatorio que los participantes coloquen iluminación y adornos navideños en las fachadas, balcones o ventanas para percibir dicha tarjeta.
- Únicamente se entregará una Tarjeta Regalo por fachada, balcón o ventana decorada.
- Las tarjetas regalo estarán fraccionadas en bonos de 10€ para gastar en los establecimientos del municipio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- La participación supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases.

Manzanera, a 10 de diciembre de 2021.



Ayuntamiento
de Manzanera